



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 28 OCT 2016

RES. H. N° 1665/16

EXPTE. N° 4297/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno JEREMÍAS NICOLÁS HYON, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU N° 717615, Plan 2005, solicita Licencia Estudiantil por circunstancias extraordinarias; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno fundamenta su pedido en razón de un viaje laboral al extranjero, lo cual es atendible y correctamente certificado;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. h), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 555/16, aconseja otorgar la licencia estudiantil solicitada por el alumno HYON;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 18-10-16)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Estudiantil, al alumno JEREMÍAS NICOLÁS HYON, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, LU N° 717615, Plan 2005, a partir del 07/10/16 hasta el 02/11/16, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases del mencionado alumno, a partir del 07 de octubre de 2016 y mientras dure su licencia, en las materias que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	MARIANA INES VALDEZ
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	PAULA ANDREA CRUZ
TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I	EMILIANO VENIER
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	SILVIA YOLANDA CASTILLO
SOCIOLOGIA	MIGUEL LEOPOLDO COSTILLA
HISTORIA REGIONAL	EMMA TERESITA RASPI

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, docentes responsables de las materias indicadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa